

# CIPD+25

AVANCES, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES  
A NIVEL ESTATAL RUMBO A LA  
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO +25:

Tabasco







Avances, desafíos y oportunidades a nivel estatal rumbo a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo +25: **Tabasco**.

## INTRODUCCIÓN

El **Programa de Acción de El Cairo**, aprobado en 1994 por 179 países durante la **Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)**, estableció que los derechos de las personas son esenciales para el desarrollo, que la salud sexual y reproductiva es un derecho humano fundamental y subrayó que empoderar a las mujeres y las niñas es indispensable para garantizar el bienestar de los individuos, las familias, las naciones y el mundo en su conjunto.

Este instrumento, junto con la declaración de la **Cumbre del Milenio del 2000**, se convirtió en una guía para el cumplimiento de diversos objetivos al 2015. Casi al mismo tiempo, durante los preparativos para la celebración de los 20 años de la primera CIPD en El Cairo, se realizaron reuniones regionales que, por una parte, identificaron la necesidad de continuar impulsando las acciones para garantizar el desarrollo, lo que derivó en la formulación de la **Agenda 2030** que incluyó 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), y por otra, visibilizó la necesidad de contar con un acuerdo que atendiera las prioridades de la región de América Latina y el Caribe, dando lugar al **Consenso de Montevideo sobre la Población y el Desarrollo**. En conjunto, dichos acuerdos internacionales se vinculan para disminuir las brechas económicas, sociales, culturales, de género, entre otras.

Para la conmemoración de los 25 años del Programa de Acción de El Cairo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), junto con los gobiernos de la República de Kenia y del Reino de Dinamarca, convocaron a los países a la **Cumbre de Nairobi para la reunión de la CIPD** cuyo lema es *Adelantando la promesa*.

En 2019, la Cumbre de Nairobi reunió a gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil, organizaciones del sector privado, grupos de mujeres y redes de jóvenes, a fin de acordar acciones para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD en temas como la cobertura universal de salud sexual y reproductiva, el impulso financiero e innovación, diversidad demográfica y datos, violencia de género y prácticas nocivas contra mujeres y niñas, empoderamiento de las mujeres, equidad de género, liderazgo y compromiso juvenil, político y comunitario. En conjunto, dichas acciones son fundamentales para alcanzar los ODS para el año 2030.

En el marco de las actividades preparatorias a la Cumbre, la oficina regional del UNFPA para América Latina y el Caribe (LACRO) realizó dos eventos: uno que reúne a representantes juveniles de la región de América Latina y El Caribe, y otro regional con personas de la sociedad civil, gobiernos, sector privado, redes de jóvenes y organismos internacionales para fortalecer la postura de la región.



Por su parte, la oficina del UNFPA en México realizó una reunión convocando a representantes de organizaciones de la sociedad civil, del gobierno federal y entidades federativas, academia, sector privado y organismos internacionales para el desarrollo en México. El objetivo fue revisar y fortalecer la postura nacional rumbo a la Cumbre de Nairobi y lograr alianzas estratégicas para impulsar y acelerar políticas y programas que incluyan el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género, liderazgos políticos y comunitarios, participación juvenil, innovación y generación de datos, y que contribuyan a poner:



1. **Fin a las muertes maternas evitables;**
2. **Fin a las necesidades insatisfechas en materia de métodos de planificación familiar y anticoncepción;**
3. **Fin de la violencia de género y de todas las prácticas nocivas.**

En este contexto, **la oficina en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas, junto con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y la academia**, elaboraron este cuadernillo que no solamente da una visión sociodemográfica general de la situación de Tabasco; sino que, además, incluye la voz de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil y académicas, como actores clave.

En el primer capítulo se presentan indicadores sociodemográficos generales con información sobre población, migración, fecundidad, salud sexual y reproductiva, mortalidad materna, violencia de género y pobreza; acompañados de gráficos que visibilizan la situación sociodemográfica de Tabasco. Mientras que el segundo contiene información brindada por entidades de gobierno de la entidad, organizaciones de la sociedad civil y la academia, resultado de una consulta en línea, cuyo propósito fue conocer los temas prioritarios en la entidad, sus principales programas o proyectos, así como las propuestas de acción que dichos actores prevén necesarias para responder y potenciar el Plan de Acción de El Cairo, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo.

Esperamos que la información proporcionada contribuya a visibilizar los trabajos realizados desde las Entidades Federativas de México para acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales desde el nivel estatal, específicamente en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo llevada a cabo en la República de Kenia.





# POBLACIÓN

El tamaño de la población en Tabasco para 2019 alcanza 2,544,372 habitantes, con 50.7% mujeres y 49.3% hombres; dato que lo ubica en el lugar 20 con un volumen de población de 2 por ciento respecto al total de personas 126,577,691 a nivel nacional. En 1974 ocupaba el lugar 22 con un volumen de 1.6 por ciento.<sup>1</sup>

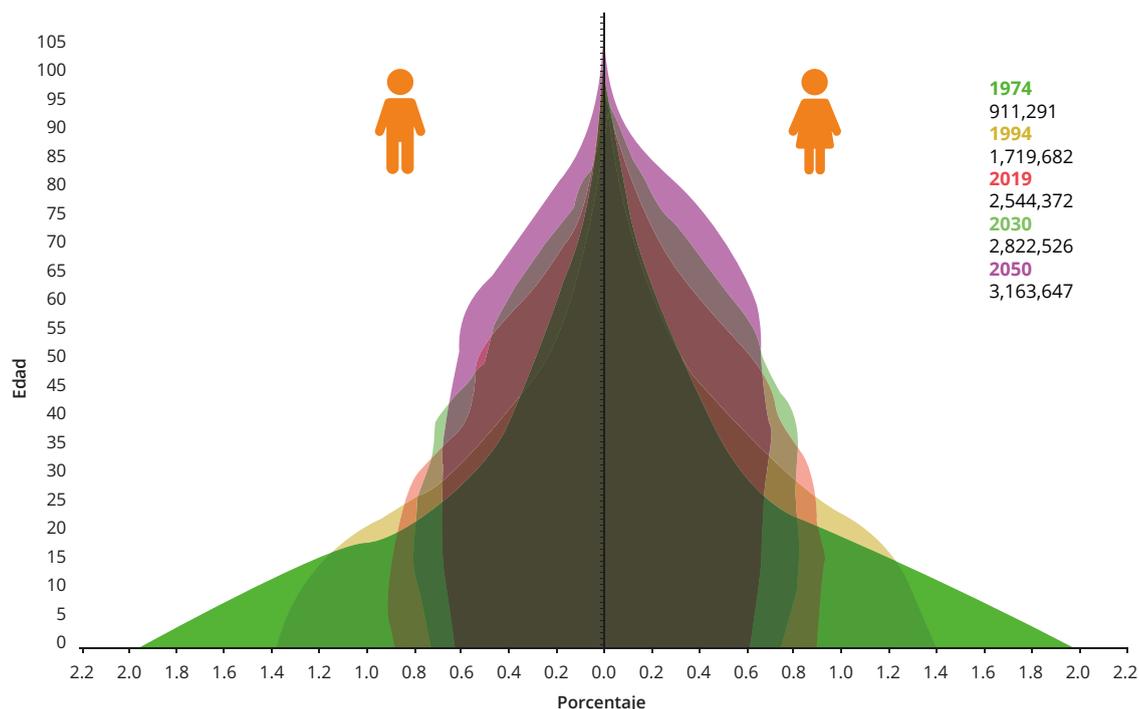
## Distribución porcentual de la población por entidad federativa, 2019



<sup>1</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

El volumen total de la población en la entidad, su tamaño y composición, varían en el tiempo debido a cambios en la mortalidad, fecundidad y patrones migratorios de la población, éstos a su vez, influenciados por factores de orden, social, cultural, económico, político y ambiental. La pirámide de población muestra estos cambios sobre el volumen y estructura de la población entre 1974 y 2050.

## Pirámide de la población para años seleccionados



<sup>2,3</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Como se observa en la pirámide de población de Tabasco, de 1974 a 2050 los cambios en la distribución por edades de la población reflejan un envejecimiento sostenido de la población, mostrando un incremento en el porcentaje de personas mayores y disminución en el porcentaje de niñas y niños. El estado pasó de una estructura de población joven en 1974 a una población en proceso de envejecimiento en la actualidad, una tendencia que continuará acentuándose en las próximas décadas.

Se estima que el número de personas de 60 años o más superará el de niñas, niños y adolescentes debido a la mayor sobrevivencia de las personas derivada, en parte, por las mejoras en las condiciones socioeconómicas, así como por los avances en cuestiones de salud. En 1974 las personas mayores representaban 4.3 por ciento de la población, en 2019 pasó a 9.7 y se espera que para 2050 llegue a 21.4 por ciento. Así, se espera un incremento de esta población de 2019 a 2030 con una tasa de crecimiento de 3.93, pero una desaceleración de 2030 a 2050, con una tasa de 2.88 por ciento.<sup>2</sup>

Debido a mejores condiciones de vida desde las edades tempranas, la esperanza de vida en Tabasco ha ido en aumento entre 1974 y 1994, de 63.94 a 72.4 años respectivamente, con una ganancia de 8.46 años en solo dos décadas. Actualmente, es de 74.93 años (2019) y se espera que continúe incrementando para llegar a los 79.55 años en 2050.<sup>3</sup>

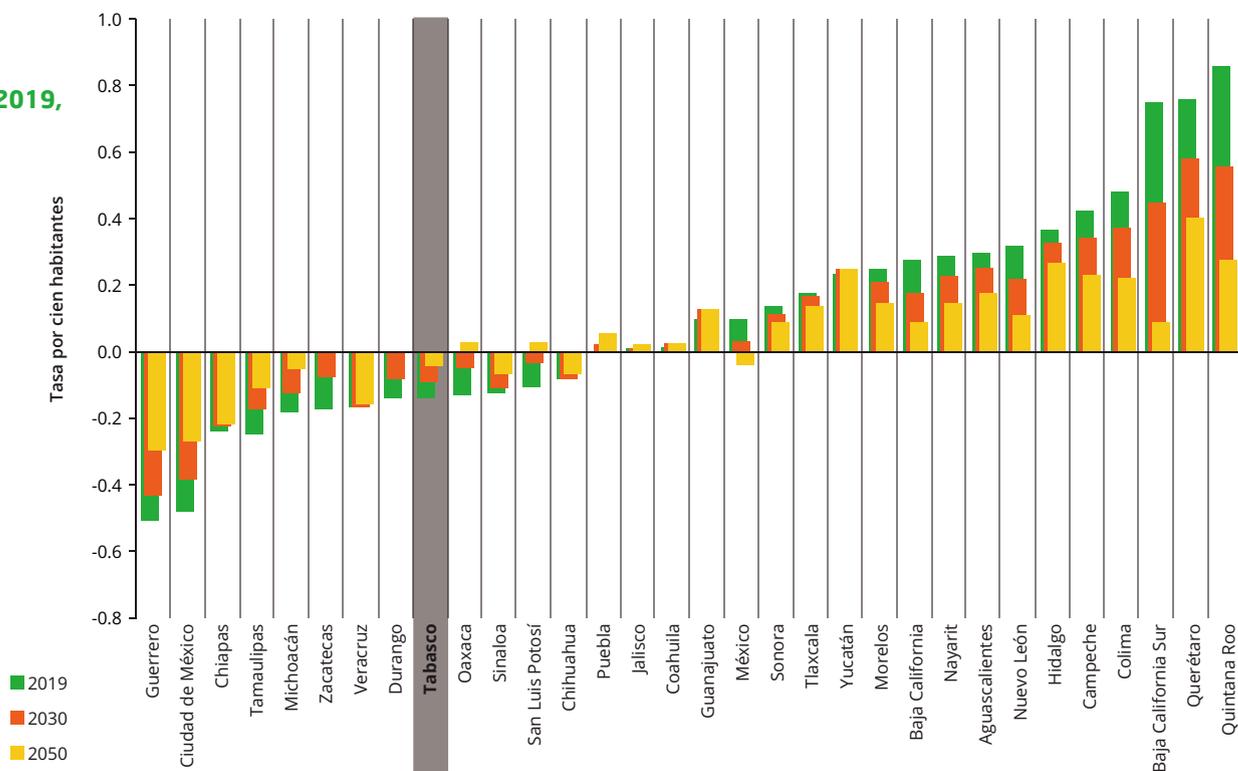




# MIGRACIÓN

Los movimientos migratorios también forman parte de las profundas transformaciones sociales, económicas y demográficas, que obedecen a muy diversas motivaciones como la búsqueda de una mayor seguridad, de oportunidades de empleo, de mejores condiciones de vida, cuestiones educativas, ambientales, entre otras. Uno de los factores que en el futuro probablemente impactará en mayor medida la dinámica migratoria interestatal, será el cambio climático.

**Tasa neta de migración interestatal, 2019, 2030 y 2050**



<sup>4.5</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

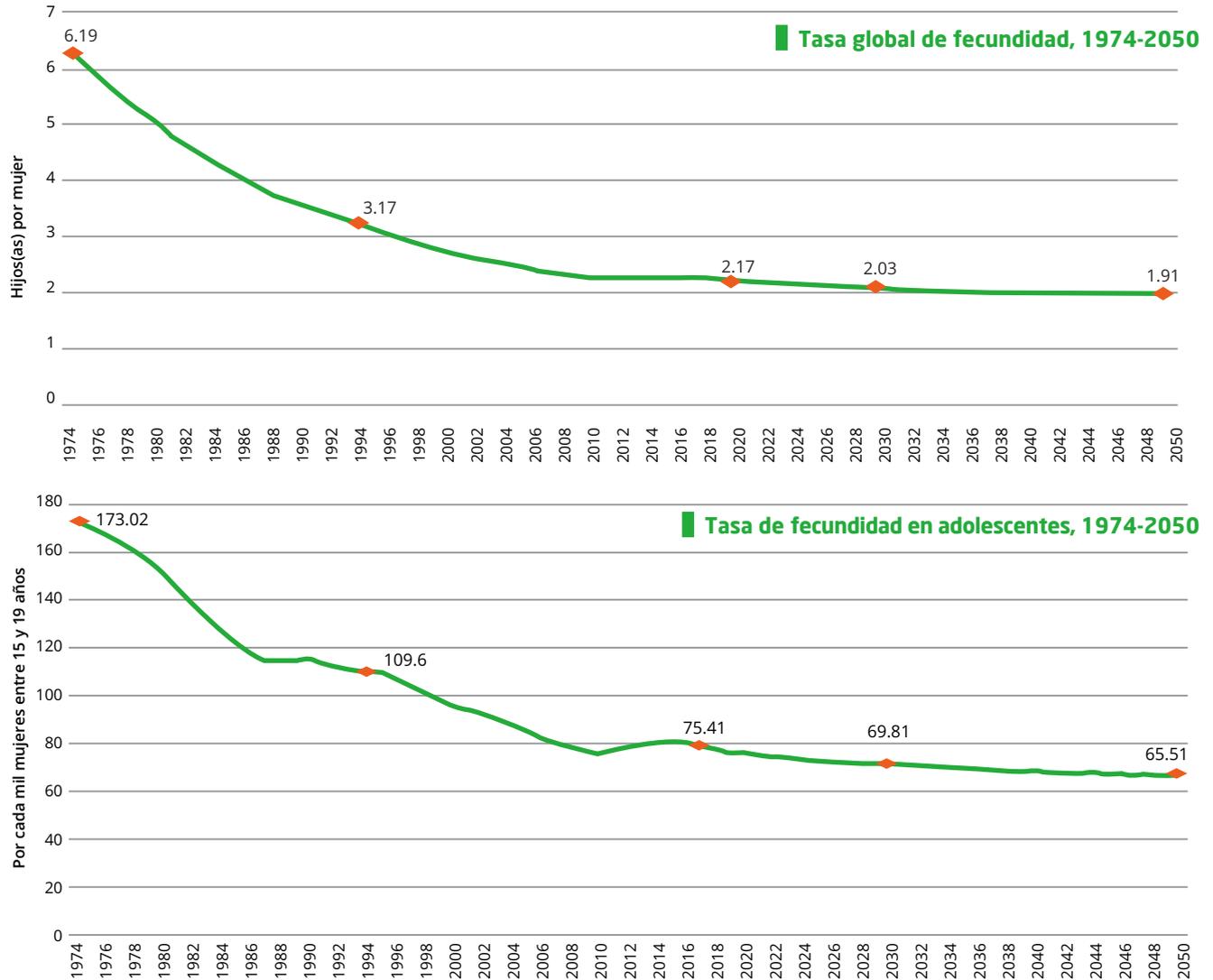
La migración interestatal no modifica la cantidad de personas que habitan en el interior del país, aunque sí su distribución en el territorio nacional y definitivamente afecta el número de personas viviendo en cada entidad federativa. Tabasco tiene una tasa neta de migración interestatal negativa, lo que habla de ser un estado de expulsión migratoria; se estima un aumento de la tasa de -0.15 por cada cien habitantes en 2019 a -0.05 para 2050.<sup>4</sup>

Respecto a los movimientos migratorios fuera del país, la entidad ha tenido pérdida migratoria al registrarse tasas netas de migración internacional negativas. En este quinquenio, 2015-2020, se muestra una tasa neta de migración internacional con una pérdida de 0.017 personas por cada 100 habitantes; para el periodo 2045-2050 con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas*, se estima que la tasa sea de -0.016 personas por cada 100 habitantes.<sup>5</sup>



# FECUNDIDAD

El estudio de la fecundidad también forma parte indispensable en el entendimiento del crecimiento natural de la población y sus transformaciones a través del tiempo. En Tabasco existe un descenso de la tasa global de fecundidad en las últimas décadas. En 1974 el promedio de hijos(as) por mujer fue de 6.19, pasando a la actualidad a 2.17 en 2019 y se espera que siga disminuyendo hasta alcanzar un promedio de 2.03 hijos(as) por mujer en 2030 y 1.91 en 2050.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.





La tasa de fecundidad de la población adolescente (15 a 19 años de edad) en Tabasco muestra un descenso de 173.02 a 109.6 hijos(as) por cada mil mujeres entre 1974 y 1994. Se observa que 25 años después pasó a una tasa de 75.41 hijos(as) por cada mil mujeres adolescentes (en 2019). De acuerdo con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050* y asumiendo acciones de prevención del embarazo entre adolescentes, se estima que esta tasa pueda bajar a 69.81 para 2030 y 65.51 para 2050.<sup>7</sup>



**El embarazo en edades tempranas es un reflejo de las desigualdades sociales y es resultado de diversas determinantes sociales, económicas y culturales; por ejemplo, la falta de oportunidades, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a la falta de educación integral en sexualidad, entre otros aspectos.**

El embarazo en la adolescencia es un reflejo de las desigualdades sociales y es resultado de diversos determinantes sociales, económicos y culturales; por ejemplo, la falta de oportunidades, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a la falta de educación integral en sexualidad, entre otros aspectos. El embarazo en adolescentes se considera también como un freno para el desarrollo debido a que favorece la transmisión generacional de la pobreza al disminuir las oportunidades de mejora en la calidad de vida de las adolescentes, debido a que está asociado al abandono escolar, a la inserción al mercado laboral en condiciones desfavorables y a la falta de empoderamiento de las niñas y jóvenes, entre otras cosas. Por su parte, los embarazos tempranos; es decir, antes de los 15 años, se relacionan con la violencia basada en género, el abuso y la violencia sexual.

En Tabasco, en 1994, la proporción de nacimientos de las adolescentes (15 a 19 años) con relación al total de estos eventos en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) era 23.1 por ciento, y en 2019 se sitúa en 17.9 por ciento.<sup>8</sup> Para 2018 se registraron 239 casos de nacimientos en niñas entre 10 y 14 años.<sup>9</sup>

<sup>7,8</sup> Estimaciones del CONAPO, con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

<sup>9</sup> Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2017 y CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.



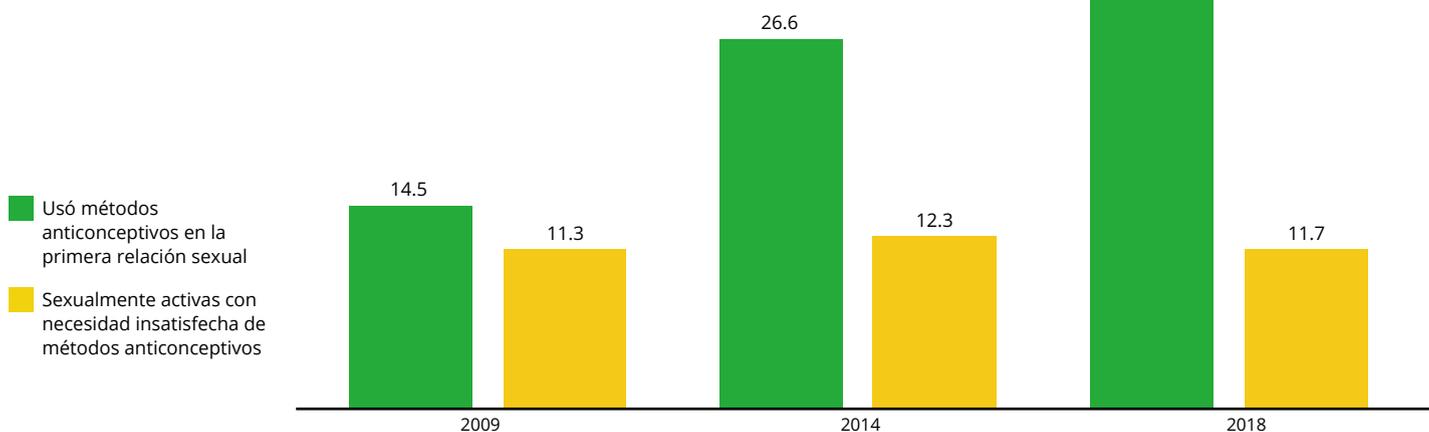
# SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Durante el paso de la adolescencia a la vida adulta se experimentan diversas transiciones como el inicio de la vida sexual, la cual requiere ser vivida de una manera libre, responsable y placentera en el ejercicio pleno del derecho a la salud sexual y reproductiva.

En la demografía el inicio de la vida sexual determina el proceso reproductivo de las personas y, por otro lado, también conlleva una exposición al riesgo de embarazo o a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, cuyos efectos pueden impactar directamente en el desarrollo de la vida de la población.

En Tabasco el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual de las mujeres en edad fértil, es decir, las de 15 a 49 años, ha ido en aumento en la última década; de 2009 a 2018 se incrementó 21 puntos porcentuales.<sup>10</sup>

## Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), 2009, 2014 y 2018



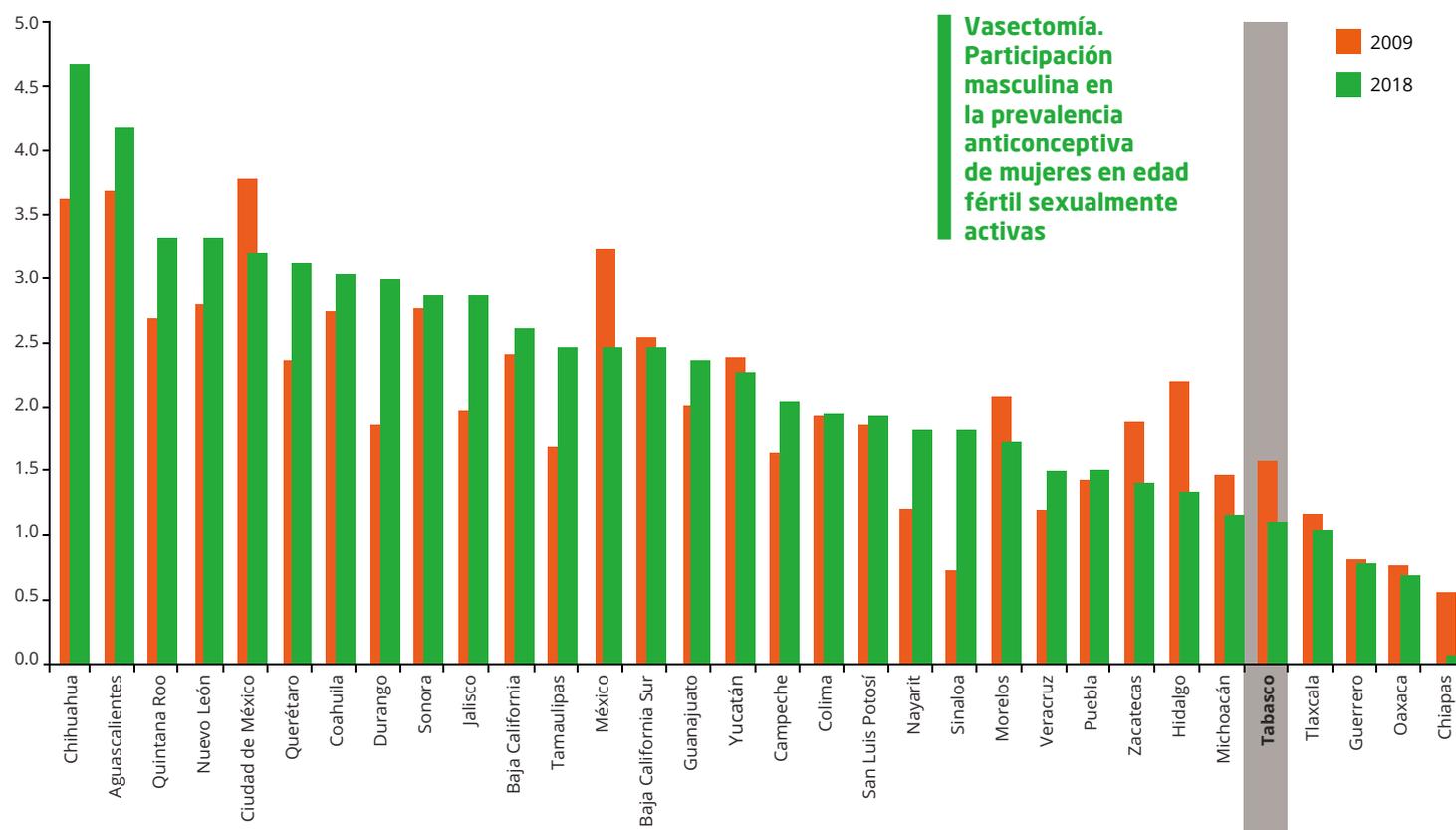
<sup>10</sup> Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009, 2014 y 2018.



El porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas, con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en Tabasco prácticamente se ha mantenido en la última década, pasando de 11.3 a 11.7 por ciento entre 2009 y 2018. Sobresale el grupo de mujeres de 15 a 24 años, donde se observa que disminuyó en términos porcentuales respecto al total mencionado, de 25.2 en 2014 a 21.6 por ciento cuatro años después (2018).<sup>11</sup>

Debido a factores culturales y sociales, se ha depositado la responsabilidad del uso de métodos anticonceptivos primordialmente en las mujeres. La participación de los hombres en las decisiones para la planificación familiar tiende a ser muy baja en México. Es necesario promover un mayor involucramiento de los hombres para compartir la responsabilidad y tomar decisiones en conjunto con las mujeres.

En 2018 en México apenas el 2.2 por ciento de las mujeres en edad fértil sexualmente activas declararon que su pareja se realizó la vasectomía; en Tabasco, solo el 1.1 por ciento; esto refleja una ligera disminución respecto a 2009 donde el porcentaje era de 1.6.<sup>12</sup>



<sup>11,12</sup> Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009, 2014 y 2018.



# MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad es otro determinante que en el estudio sociodemográfico de Tabasco resulta indispensable contemplar ya que indudablemente afecta a la población por sexo y edad debido a que hay grupos poblacionales más susceptibles a ciertas enfermedades y que presentan mayor riesgo de muerte. En este contexto, la mortalidad materna y la mortalidad infantil son un importante indicador de la salud reproductiva y las condiciones de vida de la población.

## ■ Razón de mortalidad materna (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)



<sup>13</sup> Fuente: Secretaría de Salud (SS). Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos. INEGI y SS. Bases de datos de mortalidad. CONAPO. Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. Tomado de ODS; Indicadores; 3.1 Salud y bienestar, 3.11 Razón de mortalidad materna. Consultado en septiembre 2019 en: <http://agenda2030.mx/ODSInd.html?ind=ODS003000030010&cveind=26&cveCob=99&lang=es#/Indicador>.

La razón de mortalidad materna representa el riesgo que tiene una mujer de fallecer por causas relacionadas con la maternidad; en 2016 en Tabasco se reportó una razón de 36.3 defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, mientras se encontraban embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, por causas relacionadas con o agravadas por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales). Este dato ha tenido oscilaciones por más de dos décadas, presentando un pico con el mayor número de defunciones en la entidad durante 1999, con 88.3 registros por cada 100 mil nacidos vivos.<sup>13</sup>

Para 1994 en la entidad la tasa de mortalidad infantil era 27 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos; 25 años después ha disminuido 13.7 puntos porcentuales (13.3 defunciones de menores de un año en 2019) y según las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, se estima que continúe el descenso al llegar a una tasa de mortalidad infantil de 4.5 en 2050.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.



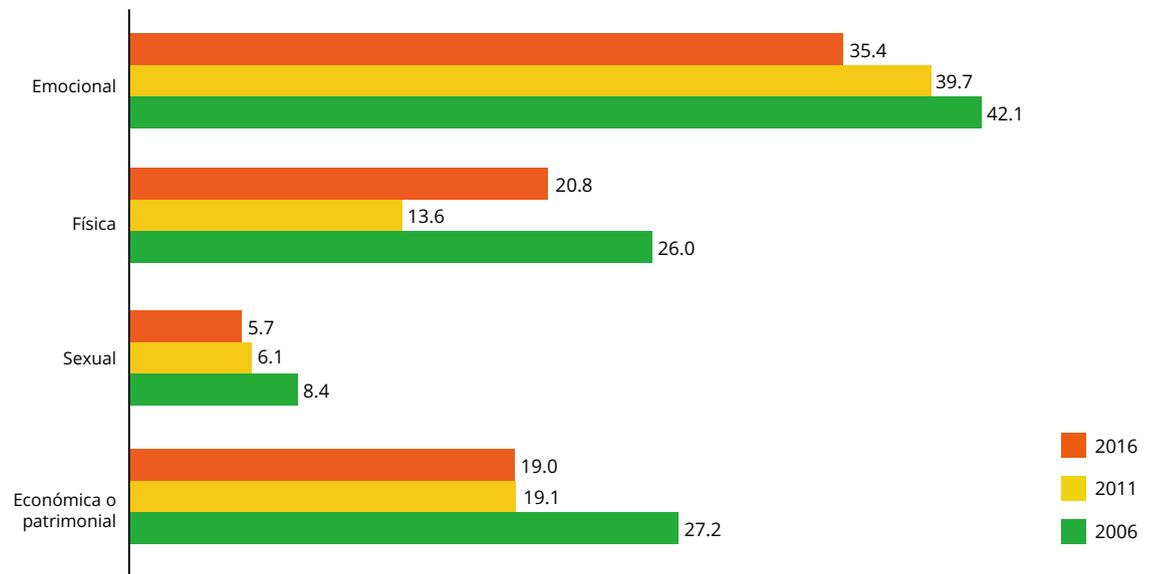


# VIOLENCIA DE GÉNERO

Es necesario erradicar todas las formas de violencia en la población, específicamente, las aún vividas en la actualidad por razones de género. Las mujeres se enfrentan a experiencias de violencia en los diferentes ámbitos de su vida, desde violencia económica, patrimonial y física, hasta emocional-psicológica y sexual; cuyo resultado puede llegar a la muerte.

En 2016, en Tabasco, alrededor de 3 de cada 5 mujeres de 15 años o más declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito (55.8 por ciento). El siguiente gráfico muestra las tendencias según los tipos de violencia durante una década (de 2006 a 2016) cuando el agresor es la pareja; sobresalen los altos porcentajes de violencia emocional.<sup>15</sup>

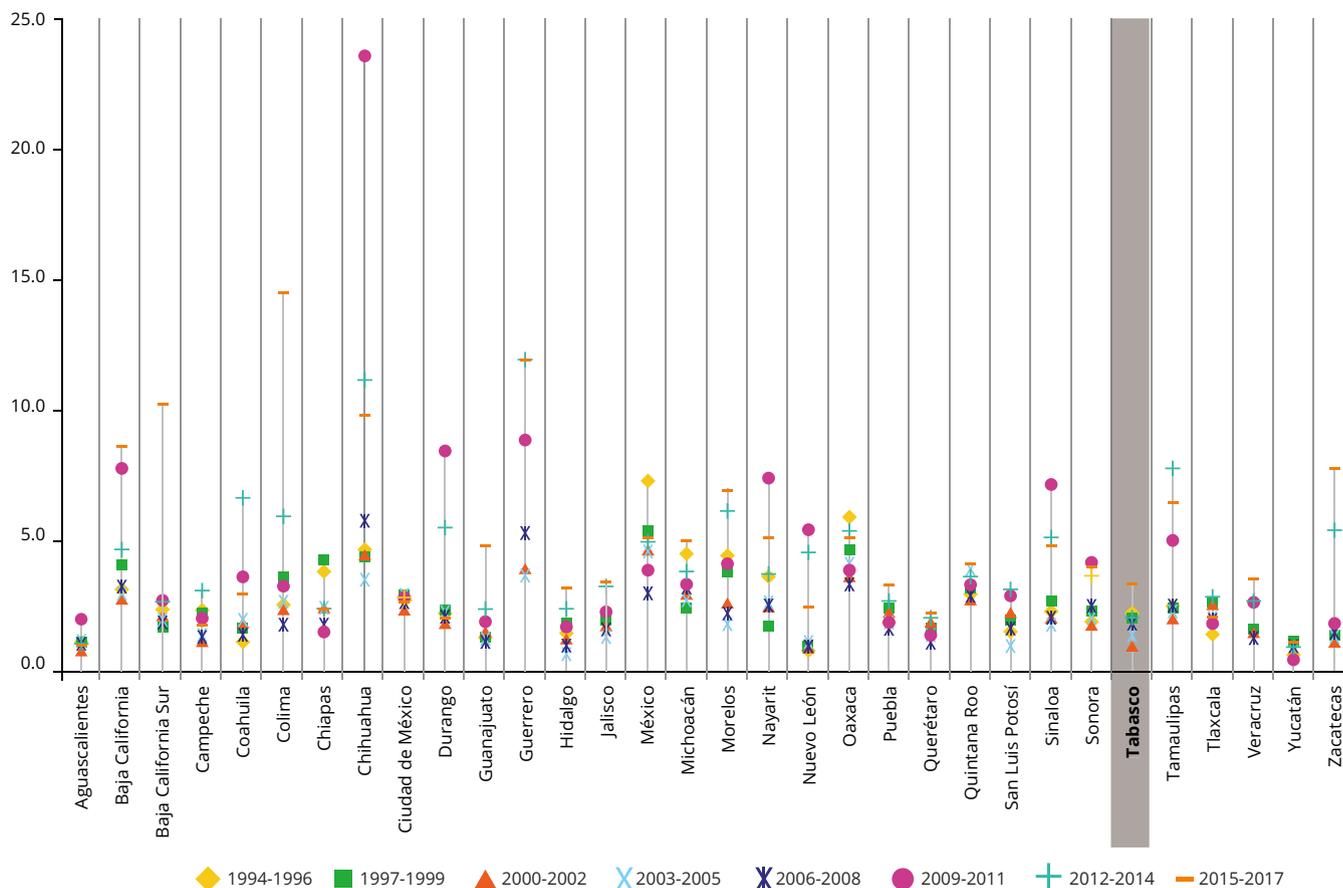
**Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por parte de su pareja, según tipo de violencia**



<sup>15</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos.



## Tasas de homicidio de mujeres por periodos trienales (por cada 100 mil mujeres)



<sup>16</sup> Fuente: Elaboración propia con base en INEGI/SS. Bases de datos de la Defunciones, 1979-2017 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050, CONAPO.

A nivel nacional la tasa de defunciones femeninas por homicidio ha aumentado de 3.2 defunciones por cada 100 mil mujeres en el trienio 1994-1996 a 4.5 en 2015-2017. En Tabasco se registró la tasa máxima en el último trienio (2015-2017), con 3.4 defunciones por cada 100 mil mujeres.<sup>16</sup>



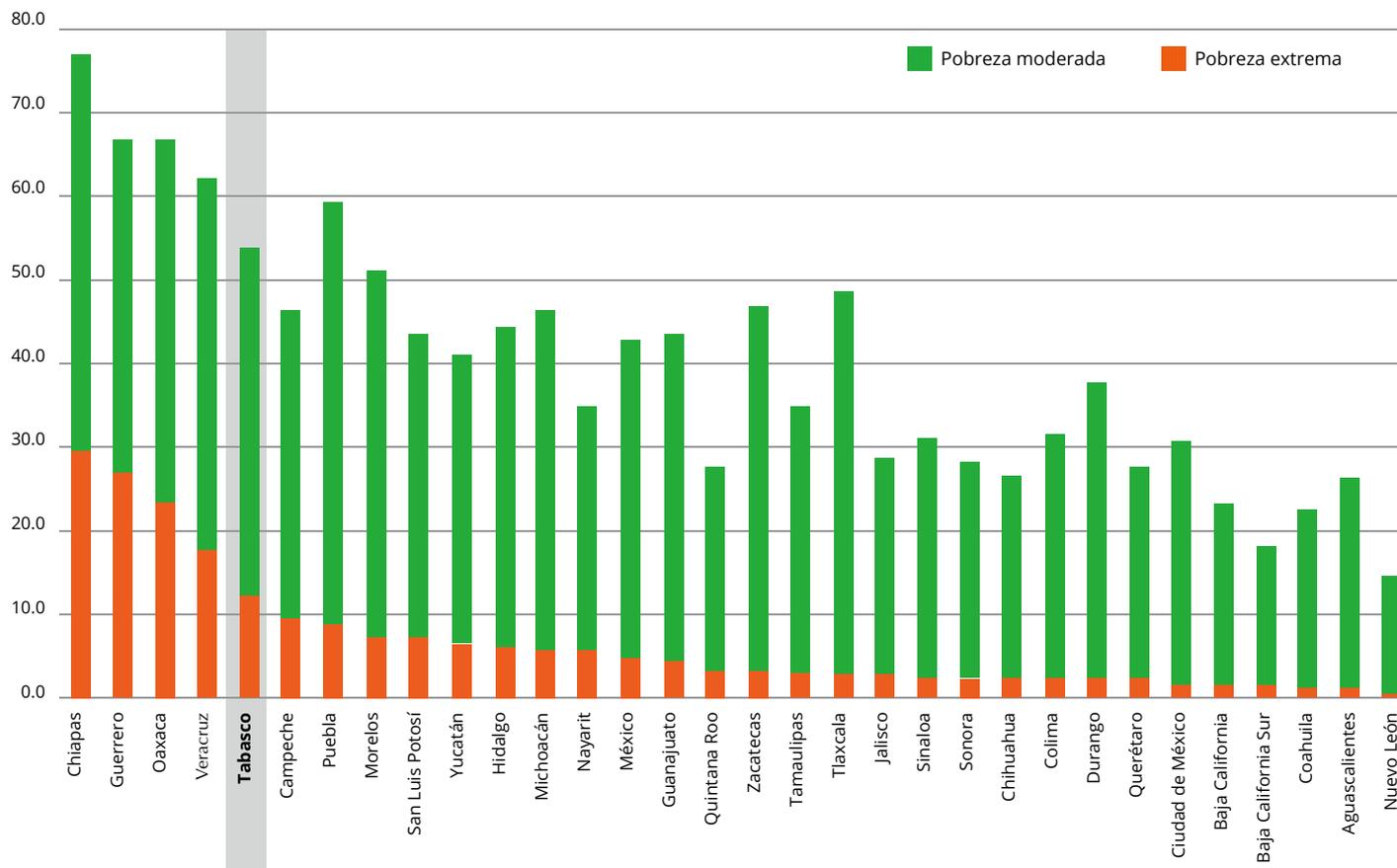


# POBREZA

Para finalizar, sería difícil tener un panorama general de la situación de Tabasco sin el estudio de la pobreza debido a que ésta es la consecuencia de la falta de igualdad de oportunidades y condiciones que permitan el crecimiento y desarrollo de una persona en condiciones óptimas y dignas, las cuales incidirán en los determinantes sociales y económicos que están relacionados con los fenómenos demográficos anteriormente descritos, por lo que, los niveles y tendencia de éstos se verán afectados por la proporción y volumen de población que viven en condiciones de precariedad.

## Porcentaje de pobreza moderada y extrema, 2018

Tabasco se encuentra en el quinto lugar nacional respecto al porcentaje de pobreza extrema con 12.3 por ciento, 10 años antes, en 2008 el porcentaje era de 15.8. En 2018 se registra que el 53.6 por ciento de la población tabasqueña se encuentra en situación de pobreza respecto a 2008 donde el dato era 53.8 por ciento.<sup>17</sup>



La gráfica está ordenada de acuerdo al valor de pobreza extrema en las entidades.

<sup>17</sup> Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Anexo estadístico 2008-2018, cuadro 4A.



## CONSULTA EN LÍNEA. TEMAS PRIORITARIOS, PROYECTOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA RESPONDER Y POTENCIAR LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO.

En 2019, se llevó a cabo una consulta por internet con el apoyo de los Consejos Estatales de Población, organismos equivalentes, academia y sociedad civil con la finalidad de conocer los programas o proyectos de mayor impacto, así como las propuestas de acción adicionales que identifican de atención prioritaria en la entidad. El cuestionario abordó temáticas que se articulan específicamente con el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo: a) Salud reproductiva; b) Salud sexual; c) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer; d) Adolescencia y juventud; y, e) Población y desarrollo.

La información que se presenta a continuación es solo una parte de todos los avances realizados por los actores mencionados sobre algunos de estos temas, por lo que, contribuye a formular las acciones siguientes para responder y potenciar el impacto de los compromisos internacionales desde el nivel estatal en beneficio de la población.

### **I. ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y POBLACIÓN Y DESARROLLO.**



**SALUD REPRODUCTIVA.** En el estado de Tabasco se llevan a cabo las siguientes acciones:

Los temas prioritarios y acciones en materia de salud reproductiva que se identifican en el estado son:

- Reducción de la mortalidad materna. Se llevó a cabo un Programa de reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en beneficio a la población del Estado de Tabasco, con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal mediante el acceso universal de las mujeres en las unidades de salud con un enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo.



I.

- Disponibilidad de mecanismos para referencias rápidas y oportunas en caso de complicaciones, y de servicios eficientes para la atención de la emergencia obstétrica. Sobre este tema se consolidan acciones de prevención y promoción de la salud propiciando el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, incluyendo el acceso a servicios de planificación familiar y anticoncepción en adolescentes y población en general para una vida sexual saludable y sin riesgo.



#### **SALUD SEXUAL. En el estado de Tabasco se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de salud sexual que se identifican en el estado son:

- Acceso a la planificación familiar con enfoque de género y con base en la educación integral de la sexualidad incluyendo a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su edad. Sobre este tema se realizan algunas acciones como los derechos sexuales y reproductivos y el respeto a la diversidad sexual de la población adolescentes.
- Formulación del nuevo programa nacional de VIH SIDA 2019- 2024, y su articulación a nivel subnacional. El Programa para la detección temprana del virus de VIH/sida tiene el objetivo de incrementar el número de personas que conocen su diagnóstico de salud por infección con VIH la cual se realiza basándose en la perspectiva de género y relevancia epidemiológica priorizando grupos de alta marginación y riesgo.
- Educación y capacitación para la formación de personal en ginecología, VIH y dermatólogos para garantizar el acceso y atención de calidad en primer y segundo nivel de atención. Programa institucional de capacitación con base en el panorama epidemiológico para el mejoramiento de los niveles de habilidades y desempeño del capital humano en temas de la salud.



#### **IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. En el estado de Tabasco se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de género y empoderamiento de la mujer que se identifican en el estado son:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, incluidos los sexuales y los reproductivos a través de la formulación de normas, programas y acciones específicos. Formular, presentar, impulsar y dar seguimiento a proyectos e iniciativas de leyes en favor de los derechos de las mujeres. Así como proporcionar orientación jurídica a mujeres en territorio tabasqueño para que conozcan sus derechos y el ejercicio de los mismos.
- Considerar e incluir los aspectos socioculturales en los programas y/o proyectos dirigidos a la reducción de la maternidad temprana y el embarazo en la adolescencia. Se realizan pláticas en temas de sensibilización en

género, violencia de género, derechos humanos de las mujeres, acoso y hostigamiento sexual, lenguaje incluyente y no sexista y cultura del buen trato, dirigidas a niños, niñas y adolescentes, principalmente a los ubicados en zonas apartadas y marginadas.

- Acciones para poner fin a las uniones y matrimonios tempranos y forzados antes de los 18 años de edad. Formular, presentar, impulsar y dar seguimiento a proyectos e iniciativas de leyes en favor de los derechos de las mujeres.
- Garantizar la disponibilidad, acceso y sensibilidad en los servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia. Elaboración, actualización y/o aplicación de protocolos de actuación para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. Canalización de mujeres usuarias de los servicios del Instituto Estatal de las Mujeres a las instituciones pertinentes de impartición y administración de justicia.
- Generar y fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad de planes, programas y acciones sobre violencia de género. Elaboración del Atlas de Género del Estado de Tabasco mediante la integración de una base de datos para el registro, seguimiento y control de casos de violencia contra las mujeres en la entidad, dirigidas a mujeres de todas las edades.



### **ADOLESCENCIA Y JUVENTUD En el estado de Tabasco se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de adolescencia y juventud que se identifican en el estado son:

- Garantizar que las personas jóvenes concluyan la educación secundaria de calidad, reciban apoyo para continuar al nivel medio o medio superior y lo concluyan a fin de fortalecer su proceso de inserción laboral. Es importante conservar la oferta de servicios en todos los niveles y modalidades de la educación básica, que facilite a la persona jóvenes la conclusión de sus estudios en cada nivel.
- Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de alta calidad, así como a información y métodos anticonceptivos y de protección contra infecciones de transmisión sexual y VIH adecuados a las necesidades de adolescentes y jóvenes. Sobre este tema se realizan acciones sobre educación sexual integral, además de acercar los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes. También se fomenta el acceso a métodos ARAP en adolescentes, así como el uso correcto del condón y pruebas rápidas para VIH y Sífilis.
- Fortalecer las acciones para poner fin a las uniones y matrimonios tempranos y forzados antes de los 18 años. Se difunde el marco normativo para evitar uniones y matrimonios en menores de 18 años a través de las dependencias y organismos que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
- Se garantiza una educación integral de la sexualidad apropiada a las diferentes edades de la juventud. Esta acción se realiza a través del Programa de trabajo de intervención en adolescentes con la participación de dependencias y organismos del GEPEA.



### **POBLACIÓN Y DESARROLLO En el estado de Tabasco se llevan a cabo las siguientes acciones:**

Los temas prioritarios y acciones en materia de población y desarrollo que se identifican en el estado son:

- Garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes respondiendo a la coyuntura actual sobre migración internacional (emigración, inmigración, migración de



I.

retorno y migración de tránsito). Se realizan acciones de colaboración con la Federación para la difusión de los derechos humanos de los migrantes.

- Realizar acciones y programas para atender a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad con base en sus principales necesidades (agricultores, indígenas, afrodescendientes, personas adultas mayores, etc.). En este sentido se está realizando la Implementación del programa especial para población indígena, bienestar rural, centros integradores y grupos vulnerables.
- Formulación de normas que prevean y atiendan las necesidades surgidas del envejecimiento poblacional y de la vejez que, considerando los enfoques de interculturalidad, intergeneracional y de salud. Es importante aplicar y difundir la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco.
- Formulación de políticas, programas y acciones para aprovechar el bono demográfico para el desarrollo sostenible y productivo. Una acción específica sobre este tema es la adecuación de los planes de estudio en las instituciones de educación media superior, superior y técnica para la incorporación de los egresados al mercado laboral con el fin de incrementar la productividad e incrementar el empleo; así como incrementar la atracción de inversiones en la entidad.
- Mejoramiento en la planeación urbana y el ordenamiento territorial. Se realiza la adecuación de los Programas de Desarrollo Urbano y Territorial de la entidad y sus municipios.

II.

## **PROPUESTAS DE ACCIONES ADICIONALES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y POBLACIÓN Y DESARROLLO.**

En el estado de Tabasco existen diversas propuestas de acción adicionales para potenciar los avances en los temas mencionados, entre las que se destacan:



### **EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA:**

- Implementación de caravanas de la Salud en zonas rurales.
- Acercamiento de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.



### **EN MATERIA DE SALUD SEXUAL:**

- Mantener el abasto de forma permanente y suficiente a la red de servicios de atención primaria a la salud; de las pruebas rápidas de la detección del VIH SIDA.
- Promover la capacitación continua del personal de salud desde un enfoque libre de estigma y discriminación, respetando la diversidad sexual y cultural de las personas que viven con el VIH.
- Implementación de la campaña “Escúchame Tú TambIEM” para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia; a través de la distribución de materiales de difusión y promoción.
- Trabajos en el grupo GEPEA.



### **EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO:**

- Es importante implementare la campaña “Escúchame Tú TambIEM” ya que cubre diversas temáticas, por ejemplo, para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia; a través de la distribución de materiales de difusión y promoción.
- Trabajos en el grupo GEPEA.



#### EN MATERIA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

- Programa de Becas escolares.
- Monitorear permanentemente el abasto adecuado y oportuno de anticonceptivos modernos en todos los centros de atención médica.



#### EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO:

- Difusión en los municipios de Tabasco sobre los protocolos de actuación enfocados en los derechos humanos de los extranjeros irregulares en tránsito.
- Ampliación de la infraestructura industrial.
- Actualización de los sistemas geográficos de información para la planeación urbana.





 *Tabasco*   
NOTAS







# CIPD+25

[www.gob.mx](http://www.gob.mx)

[mexico.unfpa.org](http://mexico.unfpa.org)



/CONAPO



/CONAPO\_mx



/conapomx



/conapo\_mx



UNFPA México



@UNFPAMexico



@unfpamexico



unfpamexico

